

NOTAS GENERALES:

1. TODOS LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO DEBEN SER DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
2. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATADO GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
3. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
4. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATADO GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
5. TODOS LOS MATERIALES Y SOLUCIONES DEBEN SER DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
6. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
7. LA INFORMACIÓN ARCHITECTÓNICA DE LOS PLANOS DEBEN SER DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
8. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
9. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
10. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
11. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
12. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
13. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
14. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
15. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
16. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
17. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
18. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
19. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.
20. EL CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ACERO SEAN DISEÑADOS DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL DISEÑO DE ACERO PARA ESTRUCTURAS DE ACERO, EN SU VERSIÓN MÁS ACTUALIZADA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA DURABILIDAD DEL EDIFICIO.

NOTA: EL NIVEL TOPOGRÁFICO 956 CORRESPONDE AL NIVEL ESTRUCTURAL 0.00 INCLUIDO EN LOS PLANOS.

DEMOLICIÓN

Fecha:	20 / 02 / 2014	Hoja:	AH.CJ.	Escala:	1:250
PLANTA GENERAL - ETAPA 1 Y 2 TERCER PISO					
Proyecto:	Arquitectónicos E: Estructurales EL: Eléctricos y Datos GS: Redes de Gas T: Topográficos	Plan No.:	A-008 R-1		

Bucaramanga
Capital Sostenible
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
 Alcaldía
LUIS FRANCISCO BOHONQUEZ
 Secretario de Infraestructura
CLEMENTE LEON OLAYA
 Supervisor
OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA

CONSORCIO DANIEL BONILLA - BUCARAMANGA
TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTÁ S.A.S.
 Director general del proyecto
ARQ. DANIEL BONILLA RAMIREZ
 Director proyecto arquitectónico
ARQ. JUAN PABLO ORTIZ

CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO BUCARAMANGA
 Grupo-A: Estudios y Diseños arquitectónicos a Fase III necesarios para la Construcción del Centro de convenciones Neomundo de la ciudad de Bucaramanga

Proyecto:
 Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana-89
 Bucaramanga, Santander

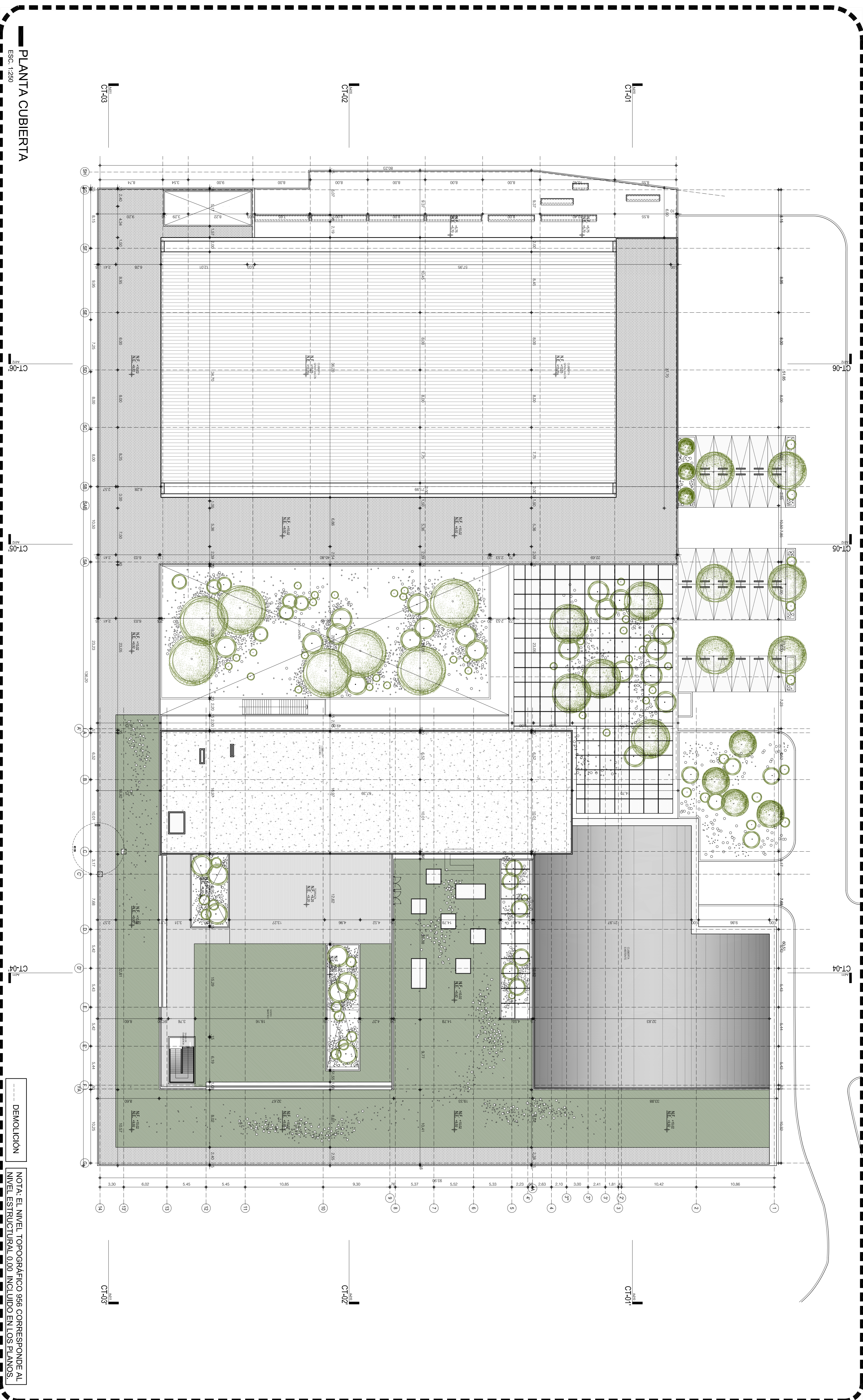
Propietario:
 Bucaramanga, Santander

Fecha:
 20 / 02 / 2014

Autores:
 ARQ. DANIEL BONILLA
 M.P. 25700-28453 CND
 ARQ. JUAN PABLO ORTIZ
 M.P. 25700-65889 CND

Id	ITEM	FECHA	ASIGNADO
01			
02			
03			
04			
05			

Proyecto: Arquitectónicos E: Estructurales EL: Eléctricos y Datos GS: Redes de Gas T: Topográficos	Plan No.: A-008 R-1
Fecha: 20 / 02 / 2014	Escala: 1:250
Autores: ARQ. DANIEL BONILLA M.P. 25700-28453 CND ARQ. JUAN PABLO ORTIZ M.P. 25700-65889 CND	Hoja: AH.CJ.



NOTAS GENERALES:

1. TODOS LOS ELEMENTOS DE BORDO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO ELEMENTOS DE BORDO Y DEBEN SER CONSIDERADOS COMO ELEMENTOS DE BORDO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
2. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
3. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
4. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
5. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
6. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
7. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
8. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
9. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
10. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
11. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
12. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
13. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
14. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
15. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
16. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
17. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
18. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
19. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.
20. EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO.

NOTA: EL NIVEL TOPOGRÁFICO 0.00 CORRESPONDE AL NIVEL ESTRUCTURAL 0.00 INCLUIDO EN LOS PLANOS.

DEMOLICIÓN

Fecha:	20 / 02 / 2014	Hoja:	AH.CJ.	Escala:	1:250
PLANTA GENERAL - ETAPA 1 Y 2 CUBIERTA					
Perfil plano:	A: Arquitectónicos E: Estructurales EL: Eléctricos y Datos G: Redes de Gas HS: Hidrosanitarios T: Topográficos	Plan No.	A-009 R-1		

CONSORCIO DANIEL BONILLA - BUCARAMANGA
 Alcaldía
LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
 Secretario de Infraestructura
CLEMENTE LEON OLAYA
 Supervisor
OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA

CONSORCIO DANIEL BONILLA - BUCARAMANGA
 TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTÁ S.A.S.
ARQ. DANIEL BONILLA RAMIREZ
 Director proyecto arquitectónico
ARQ. JUAN PABLO ORTIZ

CENTRO DE CONVENCIONES NEDUNDO BUCARAMANGA
 Grupo-A: Estudios y Diseños arquitectónicos a Fase III necesarios para la Construcción del Centro de convenciones Neomundo de la ciudad de Bucaramanga

Arquitecto:
 Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana-89 Bucaramanga, Santander

Arquitecto:
ARQ. DANIEL BONILLA
 M.P. 25700-28453 CND

Arquitecto:
ARQ. JUAN PABLO ORTIZ
 M.P. 25700-65889 CND

Id	ITEM	FECHA	ASIGNADO
01			
02			
03			
04			
05			

Empresa del estudio:
 DORAZO R. ARQUITECTURA
 (Sede Bucaramanga)

Fecha: 20 / 02 / 2014
Hoja: AH. C.J.
Escala: 1:250

Objeto:
PLANTA GENERAL - ETAPA 1 Y 2 CUBIERTA

Perfil plano:
 A: Arquitectónicos
 E: Eléctricos y Datos
 HS: Redes de Gas
 T: Topográficos

Plan No.:
A-009 R-1

504 137 PLANOS - GENERALES Y DETALLES